

Elaboración de Declaraciones Ambientales de Producto (DAP)

Analizamos la información ambiental cuantificada sobre el ciclo de vida de los productos y servicios de construcción.



La fabricación de una simple libreta tiene impacto medioambiental: en primer lugar, son necesarias materias primas que tienen un origen específico y se transportan a la fábrica; durante el proceso productivo se consume electricidad y agua, entre otros. Se generan residuos; luego se transporta hasta las librerías; el cliente la compra, la usa y finalmente se recicla.

Cada vez son más frecuentes los productos que garantizan ser sostenibles precisamente porque durante todo ese proceso minimizan el impacto ambiental. Para poder expresar esa información de una manera transparente y verificable, el fabricante previamente realiza una Declaración Ambiental de Producto.

¿QUÉ SON LAS DECLARACIONES AMBIENTALES DE PRODUCTO?

Una Declaración Ambiental de Producto (DAP) es una comunicación verificable, precisa y no engañosa de la información ambiental de los productos y sus aplicaciones.

La información que recoge la DAP debe dividirse en módulos que permiten una organización y expresión sencilla de los datos recabados a lo largo del ciclo de vida del producto. Además, dichos datos deben ser coherentes, reproducibles y comparables.

El proceso para obtener una DAP se compone de 6 fases. Nuestros técnicos de certificación están capacitados para ofrecer la elaboración de la DAP, que se realiza en las cuatro primeras fases:

- Comprobación de la normativa aplicable
- Recogida de datos
- Análisis del ciclo de vida
- Redacción de la DAP

Posteriormente, la DAP debe ser verificada por una tercera parte independiente y, finalmente publicada y registrada por el operador de programa. Nosotros te ayudamos en todo el proceso.

Según el tipo de producto, las DAP se rigen por normas específicas PCR. En general, los productos y servicios de construcción deben cumplir la norma **UNE-EN 15804:2012+A2:2020** y la **ISO 14025**.

¿A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDA LA DAP?

En la actualidad, las declaraciones ambientales de producto son voluntarias. Pero teniendo en cuenta la relevancia que está adquiriendo la problemática ambiental a nivel global, se prevé que sean obligatorias para **todo tipo de productos**.

En obras públicas, por ejemplo, la presentación de DAP es un requisito extra. También es obligatoria para poder obtener algunas certificaciones como Leed, Breeam, Verde..., y así certificar edificios sostenibles.

VENTAJAS DE OBTENER DAPs

Obtener una declaración ambiental de producto proporciona distintas ventajas:

- Preferencia como proveedor de productos o servicios por ser respetuoso con el medio ambiente.
- Inclusión del factor ambiental como elemento de innovación.
- Liderazgo en gestión ambiental.
- Previsión para futuras legislaciones sobre productos (voluntariedad /obligatoriedad).
- Reducción del impacto ambiental del producto.
- Continua mejora medioambiental del producto.
- Acceso a certificados tales como BREEAM, LEED o VERDE.